

**AQUI VIVE LA DEMOCRACIA**

**PROPOSICIÓN No.51  
(7 DE MARZO 2023)**

Con la venia de la plenaria y en el ejercicio de las funciones constitucionales y legales como representante a la Cámara, con fundamento en el artículo 233 de la Ley 5 de 1992 y 135 de la Constitución Política, atentamente me permito poner a consideración de los Honorables Representantes de esta Comisión, la presente citación a debate de control político con el fin de discutir sobre los **BIENES INMUEBLES EN PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE DEFENSA, SU USO Y DESTINACIÓN Y LA UBICACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS MILITARES EN ZONAS URBANAS.**

Para el buen desarrollo del debate, cítese al señor Ministro de Defensa Nacional, Dr. **IVÁN VELÁSQUEZ GÓMEZ.**

Invítese a:

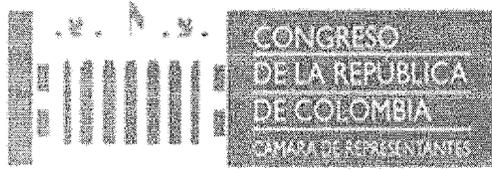
- Comandante General de las Fuerzas Militares, General **HELDER FERNÁN GIRALDO BONILLA**
- Comandante del Ejército Nacional, General **LUIS MAURICIO OSPINA GUTIÉRREZ.**
- Comandante de la Octava Brigada del Ejército, Coronel **CARLOS VANEGAS**
- Consejero Presidencial para las Regiones, Dr. **LUIS FERNANDO VELASCO**
- Director General del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Dr. **GUSTAVO ADOLFO MARULANDA MORALES**
- Presidente de la Sociedad de Activos Especiales, Dr. **JOSÉ DANIEL ROJAS MEDELLÍN**
- Contralor Delegado Sector Defensa, Justicia y Seguridad, Dr. **LUIS EDUARDO PARRA**

**CUESTIONARIO MINISTERIO DE DEFENSA**

1. ¿Cuántos y cuáles bienes inmuebles son propiedad del Ministerio de Defensa en el territorio nacional?
2. ¿Cuántos y cuáles bienes inmuebles son propiedad del Ministerio de Defensa en el departamento de Risaralda?

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

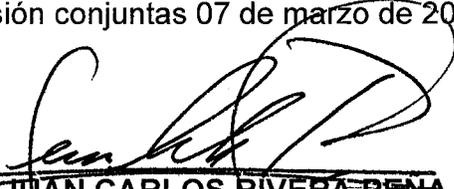
www.camara.gov  
EMAIL: [comision\\_segunda@camara.gov](mailto:comision_segunda@camara.gov)  
Twitter: @csegundacam  
Facebook: [comisionsegundadelacamaraderepresentar](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamaraderepresentar)  
PBX 4325100/5101/51021



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

3. ¿Cuál es el uso/destinación de los bienes inmuebles propiedad del Ministerio de Defensa en el territorio nacional?
4. ¿Cuál es el uso/destinación de los bienes inmuebles propiedad del Ministerio de Defensa en el departamento de Risaralda?
5. ¿Cuántos y cuáles bienes inmuebles han sido adjudicados al Ministerio de Defensa por parte de la Sociedad de Activos Especiales en todo el territorio nacional?
6. ¿Cuántos y cuáles bienes inmuebles han sido adjudicados al Ministerio de Defensa por parte de la Sociedad de Activos Especiales en el departamento de Risaralda?
7. ¿Cuántos y cuáles bienes inmuebles de infraestructura militar se ubican en zonas urbanas del territorio nacional?
8. ¿Cuántos y cuáles bienes inmuebles de infraestructura militar se ubican en zonas urbanas del departamento de Risaralda?
9. ¿Cuál es el uso/destinación actual de los predios El Recuerdo y El Cairo, en el municipio de la Virginia, Risaralda, adjudicados mediante resoluciones de la Sociedad de Activos Especiales 1194 de 2016 y 0287 de 2018 al Ministerio de Defensa?
10. ¿Cuál es el plan del Ministerio de Defensa para el traslado de infraestructuras militares de zonas urbanas (para los casos de Pereira, Pasto, Barranquilla, Cartagena y otros)?
11. ¿Existe un plan para perfilar un nuevo rol o cambio de enfoque para el Ejército Nacional en lo que se refiere a actividades no estrictamente militares, del ámbito social? ¿Cuál es ese plan?

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por la **HR. CAROLINA GIRALDO BOTERO** en sesión conjuntas 07 de marzo de 2023.



**JUAN CARLOS RIVERA PENA**  
Secretario

Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior  
Defensa y Seguridad Nacional

Thays Vanegas C.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov  
EMAIL: [comision.segunda@camara.gov](mailto:comision.segunda@camara.gov)  
Twitter: @csegundacam  
Facebook: [comisionsegundadelacamara](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamara)  
PBX 4325100/5101/51021